

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestrales
Fuera... 6 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 280

AÑO VII.—NÚM. 2.104

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jueves 12 de Enero de 1899

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Por todo el mes de Enero en la sección de ventas al detall que tienen establecida estos importantes almacenes realizan con grandes bajas entre otros artículos, muchos de la temporada de invierno.

Realización, 10.000 juegos mantelería adamasada, seis cubiertos en una elegante caja a 3'60 ptas.

Servilletas adamasadas, tamaño grande a 4 y 6 ptas. docena.

Artículos blancos llamados necesarios, pieza de 20 metros 5 ptas. pieza.

Madapolan PP y W 15 4'50

Macarena 20 7'50

Gran duquesa 20 10

Japonesa superior al grano de oro, núm. 20 pieza de 20 metros a 12 ptas. pza., 30 13'50

40 15

Depósito de pañuelos Manila bordados en todas calidades.

Horas de despacho de 8 de la mañana a 9 de la noche

VENTAS AL CONTADO

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Simón Marco GRAN SURTIDO de Muebles PRECIOS DE FÁBRICA Tarifa, n.º 8

Gran Almacén de Muebles DE TODAS CLASES, PRECIOS DE FÁBRICA José Baldó-Sierpes, n.º 23

Se compran fincas y créditos y colocan cantidades en negocios, sin riesgos y de buenos rendimientos, Pachecos, 3.

Edición de la mañana MINISTERIO DE ESTADO

Centro de Información Comercial

Extracto de la sesión celebrada en la Cámara de diputados de Francia el día 21 de Diciembre de 1898.

En la sesión celebrada en la Cámara de diputados en Francia el 21 del mes próximo pasado, Mr. Jacques Pion presentó una proposición que decía:

«Los vinos extranjeros que entren en Francia no podrán ser cortados ó mezclados en Francia, ni ser objeto de ninguna manipulación.»

Abierta discusión acerca de esta adición al proyecto de ley sobre derechos de Aduanas de los vinos, trató de hacer ver que los vinos extranjeros destinados a la exportación entran en Francia, y solo se les permite el tránsito sin pagar derechos a condición de que no pierdan su nacionalidad en el camino, y sobre todo que no adquieran otra que sea ficticia. La ley ha querido que, entrando como vinos extranjeros, salgan como tales vinos extranjeros.

La ley se elude, sin embargo, pues algunos exportadores franceses reexpiden los vinos extranjeros en condiciones que les dan un estado civil falso.

Además, a pesar de la legislación de Aduanas, que implícitamente prohíbe toda manipulación de vinos que transiten en Francia, la administración ha permitido la creación de depósitos especiales en los cuales esos vinos extranjeros son mezclados con un 50 por 100 de vinos franceses.

Resulta que los vinos extranjeros que entran en Francia, salen como vinos franceses y les hacen una competencia doblemente temible, porque son baratos y son malos.

Son baratos, porque siendo extranjeros no han pagado derecho ninguno, y son malos, porque en lugar de ser franceses son extranjeros y de mala calidad.

Se dice que ha disminuido la exportación de vinos franceses, pero no es así.

Es casi la misma desde hace unos quince años, unos dos millones de hectólitros anuales.

Pero lo que ha variado es la clase de los vinos importados.

Hace quince años los dos millones se componían, con diferencia de unos 100.000 hectólitros, de vinos realmente franceses, expedidos por los negociantes franceses. Hoy día, de esos dos millones hay 360.000 ó 370.000 de vinos de los depósitos, es decir, extranjeros, que entran y salen de Francia sin pagar un céntimo de derechos, pero que han tomado a su paso el nombre de vinos franceses.

La ley aduanera de 1892, previendo este abuso, había adoptado sus precauciones para evitarlo. Su art. 15 declara que todos los productos extranjeros que transiten por Francia en franquicia no llevarán ninguna indicación que pueda hacer creer que son de origen francés. Ahora bien: estos vinos extranjeros, después de salir de los depósitos y ser reexpedidos en las condiciones que defo dichas, llevan indicaciones que hacen creer que su origen es francés.

Mr. Bourquet (Director de Aduanas y comisario del gobierno): ¿Qué indicaciones? Mr. Pion: El nombre del negociante, su

razón social, sin contar la factura y el comprobante.

El señor Director de Aduanas: La razón social no puede hacer creer que la mercancía sea francesa.

El director de Aduanas dice que el asunto es demasiado grave para resolverlo al momento. La primera parte de la enmienda propuesta por Mr. Pion consiste en que se inscriba sobre los envases de los vinos una marca indeleble que indique su origen. ¿Creen ustedes que esos envases serían los que circulan por Francia y los que se exportarían al extranjero? Los vinos serían inmediatamente trasegados, poniéndose a los envases marcas de origen francés. En cuanto a la segunda parte, hay que distinguir diferentes clases de depósitos.

Cuando los vinos exóticos van sencillamente a los depósitos públicos y son reexportados en calidad de vinos exóticos, no pueden sufrir ninguna manipulación, ningún cambio de etiqueta ó rótulo, ninguna aplicación de nombre capaz de inducir a creer en su origen francés. Evidentemente no puede usted impedir que los vinos españoles vengan a Burdeos y vuelvan a salir de ese puerto con los conocimientos que indiquen su origen, su punto de salida en Burdeos.

Mr. Boulard: Eso es lo que no se quiere. El Director de Aduanas: ¿Quiénes ustedes cerrar el puerto de Burdeos a los vinos?

Así, pues, cuando los vinos no hacen más que transitar pasando por el depósito real, no se les pone a la vista de la Aduana ninguna indicación que pueda disfrutar su origen extranjero.

Ahora bien: al lado de esos depósitos públicos reales, existen en Burdeos, en Cette y han existido desde hace más tiempo del que ustedes se creen, lo que se llama depósitos especiales, en los que los negociantes, colocados bajo una vigilancia draconiana de la Aduana, están autorizados a hacer mezclas.

Mr. Theophile Goujon: Autorizados ¿en virtud de qué? El Director de Aduanas: Los vinos extranjeros llegan custodiados por la Aduana; se sientan en registros especiales.

Los vinos franceses no pueden entrar allí sino acompañados de una guía de la administración de contribuciones indirectas que se anota por la Aduana, y esa guía no puede cancelarse ó desahucarse sino acreditando la exportación, porque los vinos franceses, una vez que ingresan en los depósitos no pueden volver al consumo, y forzosa-mente han de ser exportados.

Allí se hacen las mezclas a 50 por 100, proporción obligatoria, que de hecho es excedida muy a menudo.

A esos vinos no es posible ya llamarlos extranjeros, puesto que en una proporción de 50 por 100 de su volumen han sido mezclados con vinos franceses. ¿No es natural que los negociantes tengan el derecho de ponerles sus nombres?

Estas prácticas son muy anteriores a 1892, y se remontan a 1872, a 1841 y aun a 1814, cada vez se ha ido recargando la tarifa de Aduanas sobre vinos, el comercio ha solicitado facilidades (que no se le han podido negar) para hacer ciertas manipulaciones, y las ha obtenido en virtud de leyes que no han sido derogadas por la ley de 1892.

Esas son las operaciones que se hacen en los depósitos especiales, en virtud de decisiones que fueron sometidas ya a la apreciación de la Cámara y recibieron vuestra sanción.

Lo que tras Mr. Pion es una demanda de revisión, con la agravante de que los nuevos hechos que hayan ocurrido desde 1894, lejos de debilitar el valor del voto que entonces se emitió, contribuyen, por el contrario, a corroborarlo.

La decisión ministerial de 1892, que autorizó funcionamiento de los depósitos especiales, multiplicó en torno de esa industria toda clase de precauciones. Existe en el expediente un informe de la Inspección de Hacienda que declara que se han tomado todas las precauciones posibles, y que no se ha señalado ningún abuso.

No contentos con esa declaración, se han multiplicado aun más desde entonces las restricciones a la libertad de ese comercio, que, aparte de esto, no ocupa más que a un limitado número de casas, de día en día más reducido.

Mr. Jourde: Irán a establecerse a España, donde se les darán toda clase de facilidades, y con eso perderá Francia.

Mr. Pion: Pero se ganará en moralidad comercial. El Director de Aduanas: A esas casas se les prohibió trabajar por cuenta de un tercero. No pueden exportar más que por cuenta propia y a su nombre. No es posible

expedir vinos bajo el nombre de otro negociante.

Además se les ha impuesto la obligación del certificado de origen para los vinos genuinamente franceses que han de entrar en sus mezclas; se les ha impuesto la necesidad de hacer acompañar esos vinos de un certificado de origen de las autoridades del lugar de procedencia francesa, a fin de atestiguar que son realmente vinos franceses los que se mezclan, y no vinos extranjeros, como se ha querido sostener para desahucar los establecimientos que nos ocupan.

Por último, se ha hecho otra restricción, más importante aun, a la libertad de ese comercio. Consiste en limitar el campo de exportación a los países trasatlánticos. Ningún vino que sale de los depósitos especiales puede ser exportado sino con destino a Ultramar; de suerte que toda la clientela de los mercados europeos está reservada a los vinos genuinamente franceses, que no se encuentran en los mercados europeos la competencia, bastante floja por cierto, que pudieran hacerles los vinos que salen de esos depósitos especiales.

Se han tomado, pues, todas las precauciones para hacer lo más inofensiva posible la existencia de esos establecimientos. Además, es notorio que ayudan a la exportación de una cantidad bastante grande de vinos franceses de poca graduación, que no podrían resistir por sí solos largas travesías. Hay gran cantidad de vinos ligeros que no pueden soportar una larga navegación. (Voces en el centro: Muy bien; hé ahí la verdad.)

El Director de Aduanas: Y esos vinos, cuando tienen como sostén en cierto modo la fuerza de los vinos españoles, pueden ser transportados a América del Sur.

Mr. Theophile Goujon dice que se expide para Europa, de los depósitos de Burdeos, las dos quintas partes próximamente de los vinos que se mezclan.

El Director de Aduanas dice que es claro que la disposición de que fuesen para Ultramar se ha dejado en olvido algún tiempo; pero que una disposición de principios de 1897 la recordó, y desde entonces se cumple, a pesar de las reclamaciones que hubo, y aun ocasionó esa severa medida la clausura de algunos depósitos.

Pero tal como era, no había más que entrar en la aplicación natural, normal de la teoría de los depósitos especiales, y uno de sus más decididos adversarios reconoció, en una carta dirigida a mi antecesor, que esa medida había constituido una seria atenuación al perjuicio de que se quejaban los vitiadores.

Hé ahí lo que son los depósitos especiales. ¿Y saben ustedes sobre qué cantidades operan? En 1897, de 200.000 hectólitros salidos de los depósitos especiales para ser llevados a la exportación, había 108.000 de vinos franceses; en 1898, de 147.000 hectólitros exportados, 81.000 procedían de nuestros viñedos. Se ve, por consiguiente, que la cantidad de vino francés es muy sensible-mente superior a la de producto extranjero que le sirve de remolador, y sin el cual no podría afrontar las lejanas travesías.

Pero, además, 100.000 hectólitros de vinos extranjeros en una exportación de 2.165.000 hectólitros, ¿es acaso una competencia capaz de inquietar tanto a la viticultura francesa? Me parece, por el contrario, que de esas cifras se deduce que están ustedes en presencia de un comercio muy limitado en su esfera de expansión, muy reducido en sus salidas, y que no es capaz de hacer, seriamente, sombra a nuestra producción.

Sin embargo, este comercio, aunque sea tan modesto, responde a una necesidad muy positiva y muy determinada; se dirige a una clientela muy fiel. El día en que ustedes la expulsen de Burdeos emigrará a Passages, donde el gobierno español está dispuesto a dispensarle una excelente acogida y a ofrecerle una hospitalidad muy amplia y muy liberal. Ese día, yo bien veo lo que el comercio bordelés habrá perdido; pero busco en vano lo que habrá ganado la viticultura francesa.

CURIOSIDADES SEVILLANAS

La estatua del Tiempo

El arquitecto don Manuel Caballero y el escultor don Gabriel de Astorga.—El muñe-tero de la Alcaicería.—Prueba pericial.—A palos con la estatua.

Como antecedente al trabajo que publicaremos muy en breve acerca del edificio Audiencia de Sevilla y datos biográficos de su notable regente don Francisco de Bruna y Ahumada, nacido en Granada el año de 1719, y fallecido en Sevilla en el de 1807, vamos a transcribir un hecho sumamente curioso, dada la forma en que tuvo lugar, e histórico en el fondo, pues aun existen muchas personas responsables de su autenticidad.

Sabido es, que sobre el reloj que ostentaba el edificio de nuestra territorial Audiencia, situada en la plaza de la Constitución, vulgarmente llamada de San Francisco, aparece una estatua representativa del Tiempo, ejecutada en el año 1841 por el distinguido escultor sevillano don Gabriel de Astorga, quien penetrado del sitio en que había de ser colocada su obra, fabricó la con material de barro cocido, cuerpo el más apropiado para resistir las inclemencias atmosféricas y acción de los años.

Al terminarse esta escultura ocurrió el hecho a que aludimos, incidente muy particular y digno de mención, pues retrata no solo las condiciones de carácter del escultor Astorga, si que también la inmejorable construcción de la estatua y su resistencia apropiada para el lugar en que subsiste intacta, a pesar de haber transcurrido más de medio siglo.

Describiremos lo sucedido: El arquitecto de la ciudad por aquella época lo era don Manuel Caballero, y a es-

te perito le fué encomendada la dirección de los trabajos para la colocación del reloj de la Audiencia y estatua del Tiempo que el escultor Astorga entregaría terminada.

Caballero antes de instalar en su sitio la obra del escultor, quiso cerciorarse si esta reunía las condiciones apetecidas, y con el mejor desseo, pero con ligereza suma tratándose de un distinguido representante de la segunda de las tres nobles artes, comisionó a uno de los muñeberos apollidado Bra-cho, que tenía en su industria de niños de Dios y pastores de Belen, en la Alcaicería de la Loza, para que se personase en el estudio del profesor de escultura don Gabriel de Astorga y reconociese la estatua del Tiempo, dándole cuenta despues del resultado de su inspección facultativa.

Lo que menos pudo ocurrirse al muñe-tero Bracho, era la torpeza en que había incurrido el arquitecto Caballero al comisionarlo para este objeto, como tampoco alcanzó su escaso magín, el papel tan desahucado y ridículo que estaba llamado a representar y así fué que corrió a casa de Astorga muy ufano y placentero, pensando de antemano en los honorarios que habría de percibir por su reconocimiento pericial, y sin andarse con preámbulos que juzgó vana palabrería, manifestó de sopetón al escultor el objeto que a su estudio lo traía.

Astorga lo dejó hablar, y cuando hubo concluido la contestó con la mayor calma:—Sírvese usted decirle al arquitecto que lo envía que sin duda se encuentra en un error, pues ni yo he ejecutado estatua alguna que tenga que reconocerse, ni tengo conocimiento del asunto.

No quedó el comisionado muy satisfecho con la contestación dada por el escultor, máxime cuando según las señas del arquitecto, tenía delante la obra objeto del examen, pero en vista de la contestación recibida, juzgó prudente no insistir, y mohino y cabizbajo, viendo perdidos los soñados honorarios, se dirigió a casa de Caballero para darle cuenta de lo ocurrido.

Este, en vez de reconocer el yerro cometido, montó en cólera al verse así contrariado en sus propósitos y despidiendo al muñetero con cajas destempladas, se personó inmediatamente en el estudio del escultor, reconviniéndole con frases ágras acera de un hecho que suponía el más natural y justificado, pues aun todavía no se daba cuenta de la ligereza con que había obrado comisionando a un profano para apreciar la obra ejecutada por un verdadero artista.

Astorga por toda contestación arrebató de las manos al arquitecto el bastón que le daba y lanzándolo hacia la estatua le descargó un fortísimo golpe dado con la violencia y fuerzas que puede hacerle un hombre herido en lo más íntimo de su amor propio.

El bastón de Caballero se hizo varios pedazos al chocar contra la escultura, pero esta quedó intacta en medio del estupor y asombro del arquitecto que no esperaba semejante prueba.

Despues Astorga, dirigiéndose al facultativo de la ciudad le dijo con entonación altanera, pero digna:—[Así, señor arquitecto, es como se reconocen mis estatuas, no por ignorantes muñeberos de la Alcaicería...]

Caballero no pudo hacer más que bajar la cabeza ante la concluyente prueba dada por el artista, y ofrecer a este todo género de satisfacciones.

El tiempo ha venido a corroborar despues que la estatua del mismo nombre es una obra que acorda el ingenio de su autor, pues no ha logrado deteriorarla ni el tremendo vendaval que sufrió el año de 1842, ni los 57 años que hace se ostenta sobre el suprimido reloj de la Audiencia de Sevilla.

Alvarez-Benavides.

Suceso extraño

Anoche a la llegada del tren de Cadiz desarrollóse en la estación de San Bernardo una escena por demás curiosa y triste, a juzgar por el estado del protagonista de ella.

Un individuo de nacionalidad extranjera y decentemente vestido descendió del tren, y dirigiéndose a un sacerdote que se encontraba en el andén, hincóse ante él de rodillas, articulando palabras, cuya interpretación no se alcanzaba a la generalidad.

La pareja de vigilantes que allí prestaba servicio acercóse al grupo al ver tan extraña actitud, siendo inútilmente interrogado, pues sus respuestas no eran comprendidas, hasta que el intérprete de la compañía y el del Hotel de Madrid allí presentes pudieron averiguar se trataba de un pobre demente, natural de Inglaterra, comprobando su demencia las manifestaciones de algunos viajeros que lo venían observando, declarando estos que durante el viaje había dado pruebas inequívocas de enagenación, arrojando a la vía las botas y otros efectos, y aun en esta misma estación papeles, dinero, etc.

Presentaba también el alienado una libreta en la que constaba su nombre y señas, siendo llevado a presencia del consul inglés de esta ciudad, quien ya tenía conocimiento y antecedentes del caballero en cuestión, pasando por indicación de aquel al Hospital provincial, hasta que hoy se determine el destino y alojamiento que ha de dársele al infeliz extranjero.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio) (SERVICIO RETRASADO) Jura de bandera

Madrid 11, 6-55 t. En Ronda han jurado con toda solemnidad la bandera, los reclutas del regimiento de Extremadura, de esta guarnición,

Llegaron el coronel, el banderado y la música.

Dos suicidios Un caballero distinguido

Madrid 11, 7-35 t. En la mañana de hoy se ha suicidado en las inmediaciones del depósito judicial un caballero de porte distinguido que hubo de encargar se reservara su nombre. Asegúrase que el suicida está emparentado con el director de un periódico de esta corte.

En casa del armero

Esta tarde se ha suicidado en el bazar de armas de la calle Vitoria un individuo que acababa de adquirir el arma de que se valió para poner fin a sus días. (SERVICIO CORRIENTE)

Depósitos de vinos

Madrid 10, 8-30 n. El celebrado esta tarde por los ministros ha durado tres horas.

El duque de Almodovar leyó el proyecto de reforma de la ley que establecía en los puertos extranjeros depósitos de vinos para hacer las mezclas. El duque de Almodovar del Río propone se establezcan en nuestros puertos aquellos depósitos, supuesto que tenemos vinos de bastante fuerza alcohólica para competir.

Los prisioneros

Largo rato se ocuparon los ministros de los prisioneros de Filipinas. Los consejeros consideran conveniente la reserva de las noticias, para evitar perjuicios a la negociación entablada.

El ministro de Estado se marchó a comer a la embajada alemana. Nada de política Segun los consejeros, éstos no se ocuparon de política, por la ausencia del señor Puigcerver.

Un ministro nos ha dicho que su opinión es que todos irán a las Cortes. De esto se deduce que el señor Correa está ya convencido. Por último, se aprobaron varios expedientes.

De Barcelona Un juez detenido

Barcelona 11, 8 a 11 n. Reclamado por el juzgado del distrito de esta ciudad ha sido preso un exjefe de Filipinas, al que se le acusa de complicación en algunas irregularidades. Se le han ocupado 500 pesetas y documentos.

Los del "Hababurg"

Ya anochecho comenzó el desembarco de los repatriados llegados en el vapor Hababurg. Estos son seis jefes, 22 oficiales y 1.730 soldados.

En la travesía fallecieron cinco. La mayoría de los soldados viene en estado inmejorable. Pasaron a bordo del barco los generales señores García Navarro y Dani, muchos jefes y oficiales, especialmente del cuerpo de ingenieros.

Vienen ochenta enfermos, y de ellos pocos graves. Despues del desembarco Terminado el desembarco de los repatriados traídos por el Hababurg, los del batallón de Castilla se han alojado en un cuartel, haciéndolo primero los ingenieros en el depósito de Ultramar.

Durante el desembarco el muelle fué iluminado por varios bomberos con hachones de viento. En el muelle veíanse muy pocos enfermos, debido sin duda al viento frío que reinaba.

El desembarco lo ha presenciado el capitán Weise, agregado militar de la embajada alemana. El capitán del vapor Hababurg ha entregado mantas a los soldados. En el hospital militar han ingresado 38 enfermos.—Simó.

La prensa de la noche

Suposición de "El Español"

Madrid 11, 10 n. El periódico gacacista El Español, supone se ha dicho diferentes veces en los consejos celebrados durante la enfermedad del señor Sagasta, que solo debían tomarse los acuerdos más urgentes, por ser dimisionarios los ministros.

También se supone, según el periódico, que el actual Gabinete no irá a las Cortes, como era la voluntad de Sagasta. Este se ha sometido a consideraciones que eran imposible desatender.

Algo de tagalos

El Correo dice que se supone los tagalos aceptarían discutir la libertad de los prisioneros, si el general Ríos se dirigiera al cabecilla Aguinald.

También cree difícil El Correo la situación de las tropas españolas, si llegara el caso de entablarse una lucha entre tagalos y yankees, hallándose las nuestras obligadas a la neutralidad.

Tarea de las Cortes

La Época dice que ha escuchado a varios ministeriales que las Cortes, despues de discutir la guerra y el tratado de paz con los Estados Unidos, tratarán de los presupuestos y de las leyes complementarias, invirtiendo dos meses.

Antes de reunirlas—afirma el periódico—se proveerán las vacantes existentes en el Congreso y en el Senado, procurando ocuparlas con ministeriales.

De aquí y de allá

Por los de Cos-Gayón Madrid 11, 10-30 n. La comisión de gobierno interior del Senado, ha acordado contribuir a la suscripción organizada para la familia del señor Cos-Gayón, habiéndose autorizado al señor Montero Ríos para que designe la cantidad.



PASTILLAS GRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualesquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcoholícos, reumáticos, fumadores, alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA.

Mi distinguido compañero Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, uso no mi esposa, con éxito sobresaliente, le agradeceré me envíe algunas cajas. Dr. JULIAN NAVARRO Y GALERIO, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación. José B. ANTONIO, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús de Madrid.

Tengo el gusto de manifestar a usted que pongo con D. VENTA: En todas las farmacias. Caja ptas. 150.-Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno.-Dr. Andreu.-M. Gasa.-Ferrer y C. En SEVILLA: Dr. Matos, Alfonso II, 11

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta En provincias Santander Desembarco de repatriados Madrid 12, 9 m. Han desembarcado en Santander los repatriados que llegaron en el vapor Aquilania.

Pertenecen a los regimientos de la Lealtad, España y Alava. De ellos, 28 ingresaron en el hospital.

Alicante El "Vittoria" perdido El incendio del vapor italiano Vittoria, que ayer arribó a Alicante con cargamento de azufre, siguió progresando en sus estragos, destruyendo el buque por completo.

Los viajeros que traía son, en su mayoría, emigrantes pobres que se dirigían hacia América. Han sido alojados en las posadas de la población y socorridos por las autoridades y el vecindario.

Los periódicos "El Imperial" Madrid 12, 9 30 m. El artículo editorial del periódico de Gasset dedicó a demostrar que España está necesitada de un gobierno, afirmando el diario que los que ocupan el poder deben dirigir los movimientos del pueblo, en vez de abandonarlo.

La falta de gobierno—argumenta El Imperial—da origen a la impunidad y esta solo alienta malos propósitos. La nación tiene hambre y sed de un gobierno que sepa representar en el orden moral y de la política.

"El Liberal" El periódico de Moya dice que el gobierno padece parálisis progresiva. Firmada la paz, evacuadas las colonias y sumida la opinión en aparente letargo, el gobierno cree han cesado los peligros y se dispone a continuar viviendo y mandando.

Y el periódico pregunta: ¿De dónde saldrán los recursos para el pago de los próximos cupones de las deudas de Cuba y Filipinas? ¿Cree Sagasta que el país se los facilitará? ¿O es—termina el diario—que el presidente espera engañar y desarmar a los acreedores extranjeros?

"El Tiempo" El órgano de Silvela publica en vez de un fondo de redacción un artículo traducido del periódico francés Le Temps. Dicho trabajo es contrario al militarismo, y en él se elogia a los dos jefes de partidos españoles, señores Cánovas y Sagasta, por que excluyeron de sus ministerios a los militares y generales políticos.

"El Globo" El gobierno—dice este ministerial—se preocupa de la situación de los prisioneros españoles que los tagalos retienen. Aunque los políticos de la oposición lo reprochen, no se engaña el gobierno en los asuntos de partido.

El Consejo que anoche celebraron los ministros fue de más interés para la nación, que lo que se cree, aunque lo nieguen aquellos que solo se inspiran en unas ambiciones incomprendibles.

"La Reforma" Insiste este nuevo periódico en la necesidad que se siente de rescatar los prisioneros de Filipinas, cuestión lo que cueste. Hacer lo contrario sería una inmensa ingratitude del gobierno para con los defensores de la patria.

"El Nuevo País" Al salir Sagasta de la enfermedad—afirma este órgano de la república—á más de mejorado y rejuvenecido, parece le ha crecido un palmo el famoso tupé, llegando á negar exista crisis.

Y pregunta el periódico: ¿Puede que sigan los liberales, ¿por qué no restablecen las garantías suspendidas? Ninguna razón creemos exista para continuar este régimen excepcional.

Ecos del extranjero Convenio que no existe Madrid 10, 10 m. San Petersburgo.—Un diplomático yankee ha negado exista convenio alguno entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Dicho diplomático afirma que tal tratado carecería ahora de razón de ser, aunque las relaciones de ambos países sean hoy excelentes.

El tratado de paz Washington.—La comisión del Senado ha dictaminado favorablemente acerca del tratado de paz convenido en París, sin modificación alguna. Se confirma que será ratificado dentro de dos ó tres días.

Por satírico Berlín.—Ha sido condenado á varios meses de prisión el redactor de un periódico socialista de Magdeburgo, que se permitió comentar, satirizando, el viaje del emperador Guillermo á Palestina.

El problema filipino Opinión de "Le Temps" Madrid 12, 11 m. París.—Le Temps cree, vistas las noticias que de Filipinas se reciben, que el general

Miller aplastará á los insurrectos, alcanzando hermosa victoria. El periódico francés juzga escandalosa la conducta de los yankees, que habiéndose lanzado á una guerra con el pretexto de libertar á los filipinos, concluyen por conquistarlos á viva fuerza, imponiéndoles un régimen más odioso que aquel con que los gobernaban los españoles.

Incógnita despejada Hong Kong.—Confirmando que los tagalos están dispuestos á combatir á los americanos en todos los terrenos. Y afirman demostrar á los Estados de la Unión, que estos le reconocieron la beligerancia, dándole armas para combatir contra los españoles.

Alegan los filipinos que existe un convenio firmado en Singapore el mes de Abril, entre el cabecilla Aguinaldo y los norteamericanos.

Tres de acuerdo Los periódicos ingleses The Morning Post, The Daily Telegraph y The Chronicle afirman que Alemania favorece la rebeldía de los tagalos contra los yankees.

Los tres reflejan la expectación que existe por conocer las noticias del archipiélago filipino.

León XIII por América París.—El New York Herald en su edición francesa, asegura que Su Santidad León XIII es favorable á la dominación y ocupación de Filipinas por los yankees.

Aseguras que ha desaparecido la animadversión del Vaticano contra los subditos de Mao Kinley, desde el momento que esta ha garantizado la libertad religiosa en aquellas islas que fueron de España.

En Palacio El de ordenanza Madrid 12, 9 m. Como jueves, los ministros han celebrado Consejo, presidido por S. M. la reina.

El presidente del gobierno hizo antes su majestad el resumen de los asuntos de que anoche se ocuparon los consejeros de la Corona. Nada importante se trató hoy, ni mucho menos de política.

Sagasta no se ahoga Después del Consejo, y al salir de Palacio el presidente, habló con él. Don Práxedes puso en práctica el conocido refrán, «el que nada, no se ahoga».

Dijome que nada había resuelto aun acerca de quien haya de ocupar la cartera de Fomento; que tampoco habrá nada en definitiva de la convocatoria de las Cortes; en resumen, que nada había de importancia.

Firma de hoy El ministro de la Guerra llevó á la firma de S. M. varios decretos sobre material de guerra, de los aprobados en el Consejo de anoche.

El presidente firmó los honores que han de tributarse á los restos de Colón, que navegan hacia España.

En Barcelona Esperando á Aroles Barcelona 12, 2 15 t. Mañana llegará de la Habana el vapor Munchen.

Conduco al general señor Aroles y á los batallones de Mérida, de telégrafos y de ferrocarriles.—Simó.

Boletín comercial Mercado de cereales de Sevilla

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida peso. Rows include Alfalfa rebasa, Alfalfa fino, Alfalfa basto, Alpisete, Alfalfa, Alfalfa verde, Alfalfa negra, Alfalfa rubia, Alfalfa blanca, Alfalfa amarilla, Alfalfa roja, Alfalfa morada, Alfalfa azul, Alfalfa violeta, Alfalfa naranja, Alfalfa amarilla, Alfalfa roja, Alfalfa morada, Alfalfa azul, Alfalfa violeta, Alfalfa naranja.

Existencia anterior: 6000. Entradas hoy: 2800 arrobas nuevo, Viejo, 000 arrobas. Precios: Nuevo de 36 7/8 á 37 1/4, Viejo á 00.

Masacero Reses cortadas en el dia de hoy: 0 toros, 4 bueyes, 19 vacas, 1 novillo, 5 terneros, 6 corderos, 11 cabras, 4 terneros, 9 carneros, 0 machos, 31 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 7,147,336 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'30 á 1'55; novillos, terneros, corderos y cabras de 1'50 á 1'76; terneros de 1'80 á 2'00; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'20 á 1'40.

Precios al público: Reses mayores, de 1'60 á 2; ternera, de 2'50 á 3; carnero, macho oveja y cabra, de 1'20 á 1'50.

Matadero de cerdos Existencia anterior: 306. Entradas hoy: 30. Han salido para el consumo: 37 de trancito, 0 de otro, 0 de otro, 0 de otro. Quedan para el inmediato día 236. Los cerdos vendidos han pesado 328,724 kilogramos. Precio por pesetas de 1'48 á 1'55.

El marqués de Paradás de regreso

Como oportunamente nos anunció el telégrafo, en el expreso de hoy ha llegado á esta capital el jefe político de los liberales de esta provincia, señor marqués de Paradás.

En la estación era esperado por los señores Heraso (don Rafael), Atienza, Molina, Cuellar, Sanchez Pizjuan (don Eduardo), Palomino, Monte, Jimeno de Ramón, Santigosa, Gallardo, Martinez, Andia, Sandallo Hernandez, Narbona (don Carlos), Sanchez Pineda y otros que sentimos no recordar.

El expreso llegó á esta capital con bastante anticipación á la hora que tiene marcada. El señor Atienza viene muy bien impresionado en cuanto concierne á la política que él representa, diciéndonos que el actual gabinete se presentará íntegro á las Cortes.

Espera el sábado al señor duque de Vergara, el que, como ya hemos dicho, se hospedará en su casa. A que dicho procer llegue espera el señor alcalde y los señores dean y canónigos de la Catedral, para decidir en definitiva el sitio y emplazamiento del manoseo de Colón.

El marqués de Paradás ha concurrido esta tarde al Circolo Liberal, donde le han cumplimentado muchos de sus correligionarios. Con su presencia en la capital se decidirá la elección de local para punto de reunión de sus amigos políticos.

Parece existe el pensamiento de que sea el mismo que hoy ocupa el casino, ampliándolo mucho. Para llevar á efecto el plan se emitirán acciones. Ya hay pedidas gran número de ellas por los más conspicuos y adinerados del partido cuya jefatura ostenta en Sevilla y su provincia el marqués de Paradás.

Diario taurino

Hemos oído decir que entre los aficionados á la clásica fiesta circulan rumores que la empresa taurina de la plaza de Madrid no abrirá abono en la próxima temporada á no ser que cuente para las combinaciones con la base de Guerrita y Beverte.

De llevarse á cabo el ajuste de estos dos espadas, aquella empresa entraría en trato con los diestros Fuentes y Algabeño. Segun nos ha manifestado esta mañana don Ricardo Ruiz de la Vega, empresario de nuestro circo taurino, aun no está terminada la combinación de toros y toreros que habrá de presentar este año.

Los diestros Guerra y Fuentes son hasta ahora los únicos contratados para todas las corridas formales que se celebren desde el domingo de Resurrección hasta el 30 de Setiembre, habiendo algo de lo que se dice respecto á la contrata del Algabeño, pero nada en firme y por lo tanto fácil de variación.

En cuanto al ganado que habrá de lidiarse solo sabemos como cosa segura de una corrida de Mura. Después se barajaron para las demás corridas los nombres de Moreno Santamaría, de la Celsa, Ocaularruohi, Clemente, Anastasio Martín y otros.

Cuando de una manera definitiva sepamos el programa completo lo daremos á conocer á los aficionados.

Más del robo en una platería

La guardia civil viene practicando activas pesquisas para el descubrimiento y captura de los autores del robo efectuado en la calle de Velazquez, platería del señor Ariza.

El sugeto detenido ayer tarde ha sido puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él. Este robo presenta nueva faz, creyéndose que no ha sido cometido por ladrones vulgares y si por personas conocedoras del establecimiento y vida del señor Ariza.

Tras esta nueva pista trabaja la benemérita, creyendo no ir descaminada, pues resulta vehementes sospechas sobre determinadas personas. Los ladrones, sean quienes fueran, han cometido el robo con tal habilidad, sin dejar rastro alguno, haciéndose por ello difícil el esclarecimiento del hecho.

Hoy ha practicado la guardia civil nuevas pesquisas, interrogando al dueño de la platería robada y á otros sugetos, sin resultado alguno. El robo continúa por tanto en el mayor misterio.

Los dependientes de la autoridad han hecho un registro en las casas de empeño, sin encontrar alguno de los efectos y alhajas robadas. El inspector señor Las Conchas, secundado por algunos guardias á sus órdenes, trabaja tambien para conseguir la captura de los criminales.

Los trabajos de la policía, hasta ahora, son infructuosos, pues no han dado resultado alguno favorable. Tanto la guardia civil como la policía, no desmayan por esto y continúan haciendo pesquisas, á fin de que no quede impune este escandaloso robo por haberse efectuado en pleno día y en una de las calles más céntricas de la capital.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—A las siete y media, Lili y Cinematógrafo.—A las ocho y media, Marianna y Cinematógrafo. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las siete y media, Los encierros.—A las ocho y media, El capitán Relampago.—A las nueve y media, La Ilustrada.—A las diez y media, La buena sombra. FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—A las siete y media, Lili y Cinematógrafo.—A las ocho y media, El capitán Relampago.—A las nueve y media, La Ilustrada.—A las diez y media, La buena sombra.

Los sucesos del día

A la policía se presentó Rosario Fernandez Naranjo, manifestando que en su domicilio, Mariscal, número 1, le habían robado un mantón de lana.

Practicado un reconocimiento en las casas de préstamos se encontró la prenda robada en la de la calle Aguilas, número 17, pignorada en 24 reales.

Riña.—Esta mañana en la puerta del albergue de Capuchinos se promovió una bronca entre dos pobres de los que á diario acuden allí para tomar limosna. Uno de ellos agredió á otro con un palo causándole dos heridas contusas en la cabeza y otra en la oreja derecha.

Fuó curado en la casa de socorro de la puerta de la Carne. Desgracia.—En la casa de socorro de San Lorenzo fué curado hoy de la fractura del brazo izquierdo un anciano á quien arrojó una caballería en la Alameda de Hércules.

Detenido.—Por tratar de estafar á varios soldados fué detenido esta mañana un punto de los que se dedican al juego llamado de las tres cartitas. Mujer apaleada.—En la casa de socorro de San Lorenzo fué curada esta tarde una mujer á quien su marido le dió una fenomenal paliza, que le produjo varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Herido.—En la casa de socorro de la calle Cardenal fué curado hoy de una herida en la cabeza el niño Jaime Rivera, que en pendencia con otro recibió una pedrada. Casas de socorro.—En las de esta capital se han practicado durante el día de hoy las siguientes curaciones: En la de la plaza de San Francisco: Carmen Ruiz, herida contusa en la región parietal; José Nuñez, herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

En la de la calle Cardenal: Antonio Herrera, herida contusa en la frente; Manuel Oliva, contusiones en la cabeza y cara; María Gutierrez, herida incisa en la mejilla izquierda; Felipe Alvarez, herida contusa en la frente.

En la de la puerta de la Carne: Manuel Rubio, herida dislocada en la pierna derecha; Juan Moreno, herida contusa en la frente; Carlos Andrades, herida incisa en el pie izquierdo; Manuela María, herida incisa en la mano izquierda.

En la de San Lorenzo: Dolores García, contusiones en distintas partes del cuerpo; Rafael Lara, herida contusa en la región parietal.

Diarios Oficiales

La "Gaceta" PRESIDENCIA.—Resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia de jurisdicción suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de Alcalá de Henares.

GRACIA Y JUSTICIA.—Concediendo indulto de una parte de la pena que sufren á los reos Nicolás Real Redondo y Juan Miguel Plaza Lopez.

FOMENTO.—Declarando desierto el concurso para la provisión de la cátedra de Lengua hebrea, vacante en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

"Boletín Oficial" Gobierno de provincia.—Circular dando las gracias á la guardia civil del puesto de Vico del Alcor por haber sorprendido una partida de juegos prohibidos.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de primera instancia de Utrera y Morón y de los municipales del Salvador, San Román y Aznalcázar. Anuncios.—Anuncios de los de Sevilla, Camas, Pilas y Villanueva del Río.

Sección judicial

Un incidente La Sala de lo civil ha visto hoy un incidente en autos seguidos en el juzgado de Baena, contra don Antonio Navarro, á instancia de don Manuel Jimenez Mármol, sobre competencia entablada entre este juzgado y el de Luena.

Informó el letrado don José Eugenio de los Ríos, pidiendo que se decida la competencia á favor del juez de Luena y que se condene en las costas del incidente al de Baena y al actor señor Mármol. Otro incidente La sección segunda celebró vista de otro incidente entablado por el fiscal, apelando contra el auto en que denegó el juez el de procesamiento en causa por infanticidio, asistido á sostener dicha apelación el abogado fiscal sustituto don Aureliano Delgado.

Juicio oral En la sección tercera se continúa la vista suspendida anteriormente, por enfermedad de don José María Lopez y Lopez, actor en causa por estafa, contra don Servando Cuadra.

Hoy tampoco compareció á declarar el testigo señor Lopez, á pesar de estar citado. El fiscal, de acuerdo con lo pretendido por el defensor del Cuadra, don Joaquín Palacios, interesó la absolución del acusado.

Don Juan Gonzalez Colón, abogado del actor, sostuvo sus conclusiones, pidiendo se le impongan al procesado cinco meses de arresto mayor, indemnización y costas. El juicio quedó terminado para sentencia. Sentenciamientos para mañana Civil.—Autos del juzgado del Salvador, entre doña María Diaz Olmo y don Rafael Vivas Gonzalez. Criminal.—Sección segunda, Utrera. Causa por depredación, contra José García Gonzalez y otro. Sección tercera, Juzgado de Osuna. Causa por hurto, contra Antonio Jimenez Torrejón. Otra del juzgado del Salvador, por hurto, contra Francisco Sevilla Rodriguez.

Movimiento de viajeros: Se encuentra en Sevilla el administrador de consumos de Utrera don Enrique García Herrera. Se encuentra en Sevilla Mr. Morrison, ingeniero de la compañía ferroviaria de Río-Tinto. Ha marchado á Jerez el señor García del Salto. En el expreso de hoy ha llegado á esta capital la marquesa viuda de Donadio. Vapores correo de la Compañía Trasatlántica: El Satrústegui llegó el martes 10 á Puerto Rico.

Un remedio peor que el mal Existen específicos farmacéuticos que tienen por base vino y alcohol, y cuyo abuso puede ser de los más funestos, sobre todo cuando los emplean personas débiles, niños anémicos, viejos extenuados. El público debe prevenirse contra sus efectos, y tratarse de reconstituyentes ó ferruginosos, no aceptar sino las Gotas de Hierro Bravais, que solo se venden en gotas concentradas, y nunca como vino ó elixir.

Pérdida La de una perrita Fosterrier de dos meses, blanca, tres manchas y cabeza negra y canela. La persona que la entregue en la calle Jimenez Cisneros, 2, ó en la cochera, se le gratificará.

LINEA DE VAPORES CORY Servicio regular de Vapores Trasatlánticos entre Sevilla y Nueva-York PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE El vapor inglés READING

de 3000 toneladas, A I Lloyds, llegará á este puerto el 15 del corriente mes y empezará á recibir la carga el mismo día, saliendo el 19 del mismo. Para fletes y demás pormenores, Aduana 36.

Azulejos Especialidad en blancos finos Pídanse catálogos Antonio Bayarri.—Valencia

Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

SUIZO CHICO Restaurant y pastelería Serpés, 43 (Esquina Rivero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Pichones á la financier

LA SENORITA D. MARIA FERNANDEZ PASALAGUA Y DAGUERRE DOSPITAL HA FALLECIDO el día 12 del corriente, á los 12 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primas, políticos, directores espirituales y aforados, publican en este número un anuncio en el que piden que por el día 12 del corriente se celebren las exequias de la muerta en la capilla de la Concepción de Nuestra Santa Metropolitana Iglesia y se proceda á la conducción del cadáver al cementerio de San Fernando, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. El duelo se recibe en la Sala Sacramental del Sagrario y despide en el cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Advertisement for D. MARIA FERNANDEZ PASALAGUA Y DAGUERRE DOSPITAL, including a portrait and text about her death and funeral arrangements.

Movimiento del puerto Han entrado en este puerto el vapor español Guadalquivir, con carga general y pasajeros, procedente de Coria y la Puebla; balandra Regla, con sal, de Bonanza, y vapor inglés Monkohoven, en lastre, de Argel.

Salido: Vapor español Cabo Creva, con carga general, para Bonanza. Despachados: Vapor español Guadalquivir, con pasajeros, para Coria y la Puebla; vapor inglés Cyfartha, con mineral, para Ridelbro; balandra San Francisco, en lastre, para Bonanza, y bergantín goleta sucoo Binden, en lastre, para Setúbal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Juan, obispo y confesor, y San Benito, abad. Santos de mañana.—Santos Gumersindo y Siero de Dios, mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Octava de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble, color blanco. Cultos.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Aflicidos en la santa Iglesia Catedral durante una misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—En la parroquia de San Lorenzo predica en la función matutina el señor cura; en la del Salvador don José Palacios Hidalgo, y por la tarde en la novena don José Roca y Ponsa.—Los ejercicios de Pasión por la tarde en la Iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Ildefonso, San Lorenzo, San Vicente, San Pedro, San Roque y San Bernardo.

En la parroquia de San Isidoro, San Ildefonso, San Lorenzo, San Vicente, San Pedro, San Roque y San Bernardo. Cultos.—El jubileo de las parentelas de la casa en la parroquia del Salvador.—Viendo la capilla de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro y otras tantas onanrenas de parentelas rogando por la intención de nuestro abuelo padre Gregorio XVI.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de religiosos capuchinos, por ser día del beato Bernardo de Cordeleón, de aquella orden.

En la parroquia de San Isidoro, San Ildefonso, San Lorenzo, San Vicente, San Pedro, San Roque y San Bernardo. Cultos.—El jubileo de las parentelas de la casa en la parroquia del Salvador.—Viendo la capilla de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro y otras tantas onanrenas de parentelas rogando por la intención de nuestro abuelo padre Gregorio XVI.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de religiosos capuchinos, por ser día del beato Bernardo de Cordeleón, de aquella orden.

CURACION segura del 98 por 100 los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago...

Portland y Cementos

Cal hidráulica del Tell, Azulejos, Losetas catalanas, Tuberias de barro y de cemento, etc. etc. FÁBRICAS DE MOSAICOS en Barcelona, Madrid y Sevilla.

PÍDANSE PRECIOS Y CATÁLOGOS ESCOFET TEJERA Y C.ª RIOJA, 7.—SEVILLA

El Aguila

Grandes almacenes de ropas hechas y á medidas CASA FUNDADA EN 1850 SEVILLA: SIERPES, 70 Y 72, TELÉFONO NUM. 18



INVIERNO DE 1898 A 1899

Table with columns for clothing items (Trajes completos, Pantalones, etc.) and prices. Includes a 'Nota de precios' section.

CONFRECCION ESMERADA Y ELEGANTE GRAN SURTIDO DE GENEROS PARA LA MEDIDA

Todos los generos y prendas que se exponen en estos almacenes llevan los precios marcados en las respectivas etiquetas.

Fábrica de Jabones, Bujías y Cirios

Raimundo Perez Martinez

Relator, 13.—Sevilla

Table for 'JABONES' with columns for 'OLASES' (BLANCO, VERDE) and prices.

Table for 'BUJIAS' with columns for 'Duración aproximada', 'N.º', 'Peso de los paquetes', and prices.

Table for 'Velas y Cirios' with columns for 'LIBRA DE 460 GRAMOS' and prices.

NO MAS VELLO

Advertisement for 'NO MAS VELLO' featuring images of women's faces and text about hair removal.

Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Velazquez. Las mejores y más baratas de Sevilla...

Advertisement for 'DIGESTIVO CLIN' for stomach ailments.

Advertisement for 'ENFERMEDADES DE LA VEJIGA' (Bladder ailments).

Advertisement for 'NEURALGIAS' (Neuralgia) by Dr. Moussette.

Advertisement for 'COLORES PÁLIDOS' (Pale colors) by Rabuteau.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Linea regular de vapores Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos...

BIBLIOTECA El Noticiero Sevillano

Table listing books in the library with columns for title, author, and price.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS...



SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

No más feas

ni hermasas con defectos! siempre jóvenes y bellas. Seguid consejos Higiénicos...

SE ARRIENDAN las casas

en calle O'Donnell, 17. Dan razón Rioja, 18.

Aviso al público

Se compran drogas de todas clases, como también restos de platos y generos...

A los Proprietarios

RECIBO DE ARRIENOS su buen papel, impresión clara y elegante...

SE ARRIENDA la casa principal calle Ximenes de Enciso, núm. 19.

SE ARRIENDA la casa calle Reina-so, 8, para vecinos, con 22 habitaciones...

ULTIMO invento perfeccionado, el macronógrafo, 40 cilindros, óperas, zarzuelas...

GANGA, una máquina de coser muy buena y casi sin haber servido...

LA BAJA en los cambios internacionales ha dado lugar á poder armonizar el precio...

SE ARRIENDAN almacenes, calle Pasión, núm. 18. Dan razón O'Donnell, 18...

EN UNA HERMOSA casa particular, se ofrecen una ó más habitaciones...

SE VENDEN dos cotorros del Paraguay, hablan con más facilidad que los loros...

UN MATRIMONIO sin hijos desea colocarse, bien sea en una portería ó guardería...

SE VENDE un magnífico Break, (seis asientos) puede verse todos los días...

PUNTOS DE VENTA DE El Noticiero Sevillano

- List of agents and locations for 'El Noticiero Sevillano' across various cities like Granada, Málaga, Córdoba, etc.

FOLLETON DE EL NOTICIERO SEVILLANO (170)

PONSON DE TERRAIL

Los Ladrones del Gran Mundo

Dirigiéndose á su hijo preguntó el anciano: -¿Has visto al notario? -No, padre, qué pasa? -¿Cómo! ¿Así te preocupas de tu contrato de matrimonio!...

-No; almuerzo en el café de Helder con un amigo. -¡Ah! ¡ah! -Con el teniente de navío Mersey. -¡Ah! Ya sé quién quieres decir, contestó Ramel, acordándose de lo que tres semanas antes le había ocurrido á su hijo...

me una hermana. La india, por su parte, siente verdadero delirio por París, gustándose á recorrer los boulevares y contemplar las tiendas; en una palabra, le sucede lo que á una salvaje trasladada de pronto á un centro de civilización. -Confía, -Pues bien; la noche de que os hablo, mademoiselle de Cernis permitió á Nakouma salir... haciéndolo ésta, pero no volvió. -Hombre, eso es un poco extraño. -Esperad todavía. Cuando mademoiselle de Cernis volvió á la madrugada encontró un billete de Nakouma, en el que ésta le aplicaba que no se preocupase por ella, pues volvería á la mañana siguiente...

-No tal, padre. -¿Cómo que no? -El amante vino el día siguiente y no había visto á Nakouma. -Bueno, es que se marcharía con otro. -No; no se cambia de amor en veinticuatro horas, y Nakouma adoraba á aquel muchacho. -¡Diabli! murmuró Ramel, quedándose pensativo. -De manera, siguió diciendo Ludovico, que Mad. de Cernis está inquieta por esto y desea consultaros acerca de lo que conviene hacer. -¿Para encontrar á Nakouma? -Sí. -¿Cáspita! Pues hay que dirigirse al prefecto de policía. -Eso he dicho yo. -¿Y Mad. de Cernis no quiere? -No. -Bueno, yo iré á visitarla hoy y veremos... -Gracias, padre. Ludovico abrazó á su madre, y consultando luego el reloj, dijo: -Me voy; Mr. de Mersey me estará esperando. -Salgo contigo, contestó Ramel, que parecía reñir alguna conversación con su esposa. Cuando estuvieron en la calle, el anciano se cogió del brazo del joven, diciéndole: -¿Y Juana? Ludovico se estremeció. -Padre, dijo, no he vuelto á verla. -¿No te ha escrito? -Sí, una vez. -¿Qué te decía? -Lo ignora, porque eché la carta en el fuego. -¿No está mal dijo Ramel. -¡Pobre Juana! murmuró Ludovico. Era una bonita muchacha.

-¡Je! ¡je! no digo que no, -Y me quería mucho. -Sí, pero con mucho gusto hubiera hecho fracasar tu casamiento. -¡Oh! ¡Os equivocáis, padre! -¿Lo creéis así? -Juana es una buena chica, incapaz... -Bueno; no hablemos más de ello, interrumpió Ramel. Padre é hijo, después de recorrer la calle del Havre, entraron en la de Aubert. Hacía la mitad de esta última, Ramel dijo á Ludovico, señalándole una casa en construcción: -¿Qué te parece este edificio? -Magnífico á fe mía. -Bueno; pues está en venta y deseo comprarlo. -¿De veras? -Tanto es así, que voy á verlo. Adios. -Hasta las dos que ireis á casa de madama de Cernis. ¿No es eso? -Sí, allí estaré; hasta la vista! Ramel dejó á su hijo que continuara su camino y entró en la gran puerta cochera de la casa nueva. Un minuto después volvió á salir sin haber dicho una palabra á nadie y se puso á seguir con la vista á Ludovico, que iba alejándose. El joven pasó por debajo de las ventanillas de la casa de Juana sin haber levantado siquiera la cabeza. Cuando hubo desaparecido en la esquina de la Nueva Opera, Ramel, padre, continuó su camino, entrando resueltamente en casa de Juana. El portero le dejó pasar sin decirle nada. Al llegar al primer piso llamó, sin que nadie le abriera. Entonces bajó á la portería y dijo al portero: -Mad. Juana ¿no está en casa? -No señor; está en el campo.